



10A5BEB8-5428-41DC-8535-3CEB924D4A13

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

| | |
|---------------------|-------------------------|
| Código balance | 09113 |
| Periodo del Balance | 01/07/2025 - 31/12/2025 |
| Fecha generación | 24/01/2026 12:12 AM |

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

| | | | |
|-------------------------|---|-----------------------------|------------|
| Entidad | 2441 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALITRAL-MORROPON | | |
| Dirección | AV. 29 DE SETIEMBRE N° 201, PIURA / MORROPON / SALITRAL | | |
| Nivel de Gobierno | Gobierno Local | | |
| Titular de la entidad | 03383885-ELKIN NARCISO JAUREGUI YONG | Fecha de inicio en el cargo | 09/05/2022 |
| Funcionario Responsable | 80372382-ADRIANO ENCALADA MENDEZ | Fecha de inicio en el cargo | 02/01/2025 |

Datos del encargado del registro de información

| | | | |
|---------------------|--|-----------------------------|------------|
| Nombres y Apellidos | 03673846-ANTONIO ALEXANDER CRISANTO QUISPE | Fecha de inicio en el cargo | 12/05/2025 |
|---------------------|--|-----------------------------|------------|

Datos de los regidores municipales

| Nombres y Apellidos | Fecha de inicio en el cargo | ¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización? |
|--|-----------------------------|---|
| 02885570 - EDUARDO CORDOVA VILELA | 02/01/2023 | Si |
| 02885570 - EDUARDO CORDOVA VILELA | 02/01/2023 | Si |
| 03339345 - CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ | 02/01/2023 | Si |
| 03354351 - AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | 02/01/2023 | Si |
| 03354351 - AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | 02/01/2023 | Si |
| 43569790 - JOSE MANUEL CELIS RIOFRIO | 02/01/2023 | Si |
| 43569790 - JOSE MANUEL CELIS RIOFRIO | 02/01/2023 | Si |
| 75125072 - MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA | 02/01/2023 | Si |
| 75125072 - MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA | 02/01/2023 | Si |

1.2 Información General Presupuestal

| | | |
|---|------------|-----------------------|
| A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización | Monto S/ | 35,304.60 - 70,609.20 |
| B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización | Monto S/ | 50,800.00 |
| C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*) | Monto S/ | 50,500.00 |
| Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B) | Porcentaje | 99.41% |

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

| # | Detalle | Monto S/ | Fecha | Meta presupuestal |
|---|--|-----------|------------|-------------------|
| 1 | Certificación Presupuestal de servicios profesionales para revisión y análisis de expedientes técnicos elaborados en el II semestre del año fiscal 2024. | 16,000.00 | 27/11/2025 | 0033 |

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

| | | | | |
|--------------|--|------------------|------------|------|
| 2 | Certificación Presupuestal de Servicios Profesionales para revisión de cumplimiento de proyectos y actividades del año fiscal 2024. | 3,000.00 | 27/11/2025 | 0033 |
| 3 | Certificación Presupuestal para análisis del estado situacional del Programa Vaso de Leche en sus fases de adquisición, distribución y empadronamiento, año fiscal 2025. | 4,500.00 | 27/11/2025 | 0033 |
| 4 | Certificación Presupuestal para los Servicios Profesionales de Revisión y análisis de encargos internos otorgados a funcionarios y servidores del año fiscal 2024 | 4,500.00 | 27/11/2025 | 0033 |
| 5 | Certificación Presupuestal para los Servicios Profesionales para Fiscalizar el Plan de Contingencia de Residuos Sólidos del Año 2025 | 3,000.00 | 26/09/2025 | 0033 |
| 6 | Certificación Presupuestal para los Servicios Profesionales de Revisión y análisis de la conciliación del marco año fiscal 2024 | 5,500.00 | 22/08/2025 | 0033 |
| 7 | Certificación Presupuestal para Revisar los ingresos por el concepto de recursos propios de recursos Directamente Recaudados y Otros impuestos municipales, del periodo fiscal 2024 y verificar las conciliaciones de depósitos en el banco de la nación | 6,500.00 | 22/08/2025 | 0033 |
| 8 | CERTIFICACION PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REVISIÓN Y ANALISIS DE LOS EE.FF DEL AÑO FISCAL 2024. | 7,500.00 | 05/06/2025 | 0033 |
| Total | | 50,500.00 | | |

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

| | |
|---|--------------------|
| N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF | 013-2025-MDS/CM-SO |
| Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF | 28/03/2025 |
| N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF | 029-2025-MDS/CM-SO |
| Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF | 14/08/2025 |

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 8

| | | |
|-------|---|--|
| N° 01 | Código de Actividad de Fiscalización: 32008 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Revisión y Análisis de los Estados Financieros y presupuestales correspondiente al año 2024. |
|-------|---|--|

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Tipo de Fiscalización | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :021-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :23/05/2025 | | |
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO 2. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 3. EDUARDO CORDOVA VILELA 4. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ | | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 26/05/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 25/06/2025 |

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|-------------------------------|---|------------|-----------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | CONTRATACION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE REVISION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024. | 26/06/2025 | 7,500.00 |
| TOTAL S/ | | | 7,500.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.La presente actividad de fiscalización por comisión de la revisión y análisis detallado practicado a la información financiera y presupuestal de la Municipalidad Distrital de Salitral del Año Fiscal 2024, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:
-Determinar el estado situacional de la información financiera y presupuestal del año fiscal 2024.
-Determinar el cumplimiento de los plazos en la presentación de la información financiera y presupuestal del año fiscal 2024.
-Determinar el cumplimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de presupuestal de la Municipalidad Distrital de Salitral ¿ Morropón ¿ Piura.

B. Dificultades:

1.En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones: Sin registros

D. Recomendaciones:

1.Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:
Se recomienda, planificar y ejecutar las acciones correctivas y preventivas para una mejora en la presentación de los saldos contables de la información financiera al cierre de cada año fiscal.
Se recomienda, ejecutar el cronograma del programa de transición al marco NICSP aprobado por la Municipalidad, el mismo que vence el año fiscal 2026.
Otra recomendación de la fiscalización por comisión; hacer llegar el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas y la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad, para el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas correspondientes.

| | | |
|-------|---|--|
| N° 02 | Código de Actividad de Fiscalización: 39118 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Revisar los ingresos por el concepto de recursos propios de Recursos Directamente Recaudados y Otros impuestos municipales, del periodo fiscal 2024 y verificar las conciliaciones de depósitos en el banco de la nación |
|-------|---|--|

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Tipo de Fiscalización | Por Comisión | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :027-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :22/07/2025 | |
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. EDUARDO CORDOVA VILELA 2. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ 3. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 4. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 07/07/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 25/07/2025 |

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|-------------------------------|---|------------|-----------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | Por la contratación del servicio profesional para la Revisión los ingresos por el concepto de recursos propios de Recursos Directamente Recaudados y Otros impuestos municipales, del periodo fiscal 2024 y verificar las conciliaciones de depósitos en el banco de la nación. | 08/09/2025 | 6,500.00 |
| TOTAL S/ | | | 6,500.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.La presente actividad de fiscalización por comisión de la revisión de los ingresos por el concepto de recursos propios de recursos Directamente Recaudados y Otros impuestos municipales, del periodo fiscal 2024 y verificar las conciliaciones de depósitos en el banco de la nación, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:
¿Revisión de la recaudación de los ingresos propios RDR año 2024.
¿Revisión de la recaudación de otros impuestos municipales OIM año 2024.
¿Revisar las conciliaciones con los depósitos bancarios año 2024.

B. Dificultades:

1.En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Al respecto, se toma las conclusiones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

Luego de la revisión de la recaudación de los ingresos propios y otros impuestos municipales del año fiscal 2024 captados por la Municipalidad Distrital de Salitral, a través de la Gerencia de Administración Tributaria se concluye que, se han encontrado 02 (dos) inconsistencias y/o situaciones adversas, como se describe a continuación:

¿Algunos depósitos, de la cobranza de árbitros, se han realizado después de las 24 horas en el banco de la nación.

¿En la serie de los recibos anulados, falta una copia de color.

Se ha vulnerado lo que dispone la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva N° 001-2007-EF/77.15

¿DIRECTIVA DE TESORERIA¿, Artículo 4º.- Plazo para el depósito de los Fondos Públicos, numeral 4.1 Los fondos públicos recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a Ley, cualquiera sea la fuente de financiamiento, deben ser depositados en las correspondientes cuentas bancarias en un plazo no mayor de 24 horas.

D. Recomendaciones:

1. Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

Se recomienda, implementar un sistema de caja que emita recibos electrónicos, para un mejor control de la recaudación de los recursos directamente recaudados.

Implementar un sistema de catastro tributario que contenga la base de datos de todos los contribuyentes del distrito y centros poblados.

Los depósitos deben realizarse dentro de las 24 horas de captados como la ley establece.

Adquirir una caja fuerte que funciones en la oficina de tesorería, a fin de poner en custodia los ingresos recaudados y que por motivos fortuitos no puedan ser depositados en la agencia del banco de la nación en el tiempo previsto.

Cuando se anula un recibo deben estar en el talonario el original y las dos copias a colores que conforman la serie.

Realizar arquezos inopinados mensuales de la recaudación tributaria de la Municipalidad.

Otra recomendación de la fiscalización por comisión; hacer llegar el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad, para el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas correspondientes.

| | | |
|-------|---|---|
| N° 03 | Código de Actividad de Fiscalización: 39163 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Revisión y análisis de la conciliación del marco año fiscal 2024. |
|-------|---|---|

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Tipo de Fiscalización | Por Comisión | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :027-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :22/07/2025 | |
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 2. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ 3. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO 4. EDUARDO CORDOVA VILELA | | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 07/07/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 25/07/2025 |

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|-------------------------------|--|------------|-----------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | Por la contratación del servicio profesional para la Revisión y análisis de la conciliación del marco año fiscal 2024. | 08/09/2025 | 5,500.00 |
| TOTAL S/ | | | 5,500.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. La presente actividad de fiscalización por comisión de la Revisión y análisis de la conciliación del marco año fiscal 2024, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:

- ¿Revisión de la conciliación del marco año 2024.
- ¿Revisión de dispositivos legales del marco legal año 2024.
- ¿Análisis y revisión del cumplimiento del marco legal año 2024.

B. Dificultades:

1. En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1. Al respecto, se toma las conclusiones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

Luego de la revisión de la conciliación del marco legal al cierre del año fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de Salitral, se concluye que, se ha cumplido con las normas legales y los lineamientos emitidos por el Ente Rector.

Se concluye que, la conciliación del marco legal al cierre del año fiscal 2024 se ha cumplido con su presentación dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.

D. Recomendaciones:

1. Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

Se recomienda, continuar con las buenas prácticas normativas y cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público de cada año fiscal.

Otra recomendación de la fiscalización por comisión; hacer llegar el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas y la Gerencia Municipal, para su conocimiento.

| | | |
|-------|---|---|
| N° 04 | Código de Actividad de Fiscalización: 39207 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Fiscalizar el Plan de Contingencia de Residuos Sólidos del Distrito de Salitral - Morropón. |
|-------|---|---|

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de Fiscalización | Por Comisión | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :027-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :22/07/2025 |
|---|--|---|
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 2. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO 3. EDUARDO CORDOVA VILELA 4. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | |

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

| | | | |
|--|------------|---|------------|
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 12/07/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 25/07/2025 |
|--|------------|---|------------|

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|-------------------------------|--|------------|-----------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | Por la contratación del servicio profesional para la actividad: Fiscalizar el Plan de Contingencia de Residuos Sólidos del Distrito de Salitral - Morropón. | 15/10/2025 | 3,000.00 |
| TOTAL S/ | | | 3,000.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. La presente actividad de fiscalización por comisión de la Fiscalizar el Plan de Contingencia de Residuos Sólidos del Distrito de Salitral - Morropón, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:
 ¿Revisar la planilla de pago al personal que laboró para la actividad de residuos sólidos desde enero hasta el mes de junio del 2025.
 ¿Verificar y analizar la documentación anexada en el expediente de pago.
 ¿Constatar que al personal se le ha cancelado por sus servicios dentro del plazo establecido.

B. Dificultades:

1. En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1. Al respecto, se toma las conclusiones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:
 ¿No existe requerimientos del personal.
 ¿No existe encargado de control de personal.
 ¿No existe Resolución que aprueba el proyecto.
 ¿No existe hojas de asistencia de personal.
 ¿DNIs no son Legibles.
 ¿Dirección de DNIs consignadas de algunos trabajadores, corresponden a otros lugares fuera de la jurisdicción.
 ¿El personal tiene más de tres (03) meses.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

Designar a un encargado de control del personal que labore para la actividad de limpieza de residuos sólidos.

Que la Gerencia de Servicios Públicos, iniciando el mes realice el requerimiento del personal.

Que, la Gerencia de Servicios Públicos, haga llegar el proyecto de la actividad de limpieza de residuos sólidos del año 2026.

Que la Gerencia de Servicios Públicos realice un estricto control de personal, para evitar que el personal en lo futuro solicite estabilidad laboral, por haberse acumulado más de tres meses consecutivos.

Los trabajadores de la actividad de limpieza de residuos sólidos y limpieza pública, deben firmar entrada y salida.

Realizar arqueos inopinados mensuales de la recaudación tributaria de la Municipalidad.

Otra recomendación de la fiscalización por comisión; hacer llegar el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Servicios Públicos de la Municipalidad, para el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas correspondientes.

| | | |
|-------|---|---|
| N° 05 | Código de Actividad de Fiscalización: 41327 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Revisión y análisis de encargos internos otorgados a funcionarios y servidores del año fiscal 2024. |
|-------|---|---|

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Tipo de Fiscalización | Por Comisión | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :029-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :15/08/2025 | |
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 2. EDUARDO CORDOVA VILELA 3. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO 4. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ | | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 01/09/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 14/09/2025 |

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|-------------------------------|--|------------|-----------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | CONTRATACION DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA REVISION Y ANALISIS DE ENCARGOS INTERNOS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL AÑO FISCAL 2024. | 11/12/2025 | 4,500.00 |
| TOTAL S/ | | | 4,500.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

A. Logro:

1. La presente actividad de fiscalización por comisión de Revisión y análisis de los encargos internos otorgados a funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Salitral, año fiscal 2024, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:

- ¿Analizar si los encargos internos cuentan con la documentación que exige la ley.
- ¿Verificar si los encargos internos se han rendido en el tiempo que exige la ley.
- ¿Consolidar la fuente de financiamiento que se otorgaron los encargos internos.

B. Dificultades:

1. En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1. Al respecto, se toma las conclusiones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

- ¿La declaración jurada de gastos, ha sido utilizada para conceptos de gastos de los cuales sí podrían sustentarse con comprobantes de pago de acuerdo al Reglamento de Comprobantes de Pago, Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y sus modificatorias, incumpliendo lo estipulado en el inciso 8.5.3 del numeral 8.5 del art. 8° de la Directiva N° 001-2019-MDS-GM, Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, Utilización y Rendición de Fondos bajo la Modalidad de Encargos Internos de la Municipalidad Distrital de Salitral.
- ¿Algunas rendiciones de encargos internos otorgados a los funcionarios y servidores del año fiscal 2024, NO HAN SIDO RENDIDOS EN EL PLAZO DE ACEURDO A LEY, como son el caso de los expedientes administrativos de gastos SIAF N° 361-2024, 1057-2024, 738-2024 y 841-2024.
- ¿Se ha vulnerado lo que dispone la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 ¿Directiva de Tesorería¿ modificada por Resolución Directoral N° 013-2016-EF/52.03.

D. Recomendaciones:

1. Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

- Se recomienda, implementar un mayor control administrativo en el proceso de la rendición de encargos internos otorgados a los funcionarios y servidores de la Municipalidad.
- Disponer a la Unidad de Contabilidad y de Tesorería de la Municipalidad, el cumplimiento de la Directiva N° 001-2019-MDS-GM, Normas y Procedimientos para el Otorgamiento, Utilización y Rendición de Fondos bajo la Modalidad de Encargos Internos de la Municipalidad Distrital de Salitral.
- Hacer conocer el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad, para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y servidores Municipales.

| | | |
|-------|---|--|
| N° 06 | Código de Actividad de Fiscalización: 41331 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Análisis del estado situacional del Programa Vaso de Leche en sus fases de adquisición, distribución y empadronamiento, año fiscal 2025. |
|-------|---|--|

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Tipo de Fiscalización | Por Comisión | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :029-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :15/08/2025 | |
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 2. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO 3. EDUARDO CORDOVA VILELA 4. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ | | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 01/09/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 15/09/2025 |

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|-------------------------------|--|------------|-----------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | CONTRATACION DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA ANALISIS DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PROGRAMA VASO DE LECHE EN SUS FASES DE ADQUISICION, DISTRIBUCION Y EMPADRONAMIENTO DEL AÑO FISCAL 2025. | 11/12/2025 | 4,500.00 |
| TOTAL S/ | | | 4,500.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. La presente actividad de fiscalización por comisión de Análisis del estado situacional del programa vaso de leche en sus fases de adquisición, distribución empadronamiento y selección de beneficiarios del Programa Vaso de Leche, Año Fiscal 2025, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:

- ¿Verificar las adquisiciones de insumos del Programa Vaso de Leche.
- ¿Verificar la distribución de los insumos del Programa Vaso de Leche.
- ¿Verificar el empadronamiento de beneficiarios del Programa Vaso de Leche.

B. Dificultades:

1. En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1. Al respecto, se toma las conclusiones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

- ¿Las adquisiciones de insumos del programa vaso de leche se realizan en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, en conformidad al presupuesto asignado para cada año fiscal.
- ¿La distribución de los insumos del programa vaso de leche, se realiza con total normalidad, entregándose los insumos a los 27 comités del Distrito de Salitral.
- ¿El empadronamiento de los beneficiarios se viene actualizando de forma semestral, cumpliendo el marco legal para tal fin.

D. Recomendaciones:

1. Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:

Se recomienda, continuar con las buenas prácticas administrativas en las fases de adquisición, distribución empadronamiento y selección de beneficiarios del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Salitral ¿ Morropón - Piura. Hacer conocer el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

| | | |
|-------|---|--|
| N° 07 | Código de Actividad de Fiscalización: 41335 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Revisar el cumplimiento de los proyectos y actividades contemplados en el presupuesto del año fiscal 2024. |
|-------|---|--|

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Tipo de Fiscalización | Por Comisión | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :029-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :15/08/2025 | |
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO 2. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 3. EDUARDO CORDOVA VILELA 4. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ | | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 24/11/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 05/12/2025 |

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|-------------------------------|--|------------|-----------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | CONTRATACION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE REVISION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2024. | 11/12/2025 | 3,000.00 |
| TOTAL S/ | | | 3,000.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. La presente actividad de fiscalización por comisión de Revisión del cumplimiento de los proyectos y actividades contemplados en el presupuesto fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de Salitral ¿ Moropón, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:
¿Revisar la ejecución de los proyectos programados en el presupuesto institucional 2024.
¿Revisar la ejecución de las actividades programadas en el presupuesto institucional 2024.
¿Revisión y análisis del avance % de la ejecución del presupuesto institucional 2024.

B. Dificultades:

1. En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1. Al respecto, se toma las conclusiones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:
 ¿El porcentaje de Ejecución del Gasto del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de Salitral, es de 81.9% con respecto al PIM de la Municipalidad.
 ¿A nivel de Ejecución del Gasto en Proyectos, se dejó de ejecutar S/. 1,731,172.00 soles, que representa el 23.9% del PIM de Inversiones de la Municipalidad.
 ¿A nivel de Ejecución del Gasto en Actividades, se dejó de ejecutar S/. 601,996.00 soles, que representa el 10.6% del PIM de Actividades de la Municipalidad.

D. Recomendaciones:

1. Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:
 Se recomienda, adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de superar el avance % de la Ejecución del Gasto del Presupuesto Institucional (PIM) de la Municipalidad, lográndose una ejecución eficiente de Gasto al 100%.
 Hacer conocer el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

| | | |
|-------|---|--|
| N° 08 | Código de Actividad de Fiscalización: 41337 | Descripción de la Actividad de Fiscalización: Revisión y análisis de los expedientes técnicos elaborados en el segundo semestre del año fiscal 2024. |
|-------|---|--|

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Tipo de Fiscalización | Por Comisión | Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :029-2025-MDS/CM-SO - Fecha de Acuerdo :15/08/2025 | |
| Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización: | 1. CLARA ELENA REBOLLEDO CRUZ 2. MAGLE GARCIA TICLIAHUANCA 3. AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO 4. EDUARDO CORDOVA VILELA | | |
| Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático: | AMANDA ELIZABETH FALERO SALCEDO | | |
| Fecha de inicio de la actividad de fiscalización | 20/11/2025 | Fecha de fin de la actividad de fiscalización | 10/12/2025 |

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

| Tipo de gasto | Detalle del gasto | Fecha | Monto S/ |
|---------------|-------------------|-------|----------|
|---------------|-------------------|-------|----------|

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

| | | | |
|-------------------------------|---|------------|------------------|
| ORDENES DE SERVICIO APROBADAS | CONTRATACION DEL SERVICIO PROFESIONAL PARA REVISION Y ANALISIS DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS ELABORADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2024. | 11/12/2025 | 16,000.00 |
| TOTAL S/ | | | 16,000.00 |

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.La presente actividad de fiscalización por comisión de Revisión y análisis de los expedientes técnicos elaborados en el segundo semestre 2024 de la Municipalidad Distrital de Salitral - Morropón, se realizó mediante la contratación de servicios profesionales de terceros, para la obtención del informe y/o producto final del servicio, donde se lograron los siguientes resultados:
 ¿Verificar los expedientes técnicos elaborados en el segundo semestre 2024.
 ¿Verificar si los expedientes técnicos elaborados, cumplen con toda la documentación técnica.
 ¿Verificar si los expedientes técnicos elaborados, cumplen con las normas técnicas para construcción y de seguridad de acuerdo a Ley.

B. Dificultades:

1.En la presente actividad no hubo dificultades con el desarrollo de la fiscalización.

C. Conclusiones:

1.Al respecto, se toma las conclusiones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:
 ¿Se concluye que todos los componentes de los expedientes técnicos están conformes y de acuerdo a lo exigido por la normativa vigente.
 ¿Los expedientes cuentan con los elementos técnicos y administrativos necesarios para continuar con la ejecución del proyecto.
 ¿Durante la revisión no se identificaron observaciones críticas que impidan o restrinjan la ejecución de la inversión.

D. Recomendaciones:

1.Al respecto, se toma las recomendaciones del informe y/o producto final del servicio realizado por el profesional contratado para tal fin, de acuerdo a lo siguiente:
 Se recomienda continuar con el trámite correspondiente y gestionar la documentación necesaria para la ejecución del proyecto, conforme a la normativa vigente y los procedimientos administrativos establecidos por la entidad.
 Asegurar que cualquier modificación, adicional o variación que pudiera presentarse durante la ejecución sea debidamente sustentada, formulada y aprobada conforme a la normativa de ejecución de obras y contrataciones del Estado.
 Hacer conocer el presente informe a la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

| Resumen de la ejecución presupuestal | Monto S/ | Porcentaje |
|---|-----------|------------|
| (A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización | 50,800.00 | 100% |
| (B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización | 50,500.00 | 99.41% |
| (C) Total ejecución del gasto de fiscalización | 50,500.00 | 99.41% |

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

| Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización | N° de actividades de fiscalización | Porcentaje |
|--|------------------------------------|-------------|
| (A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación | 8 | |
| (B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización | 8 | |
| (C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización | 8 | |
| (D) Meta de emisión de constancias firmadas | 16 | 100% |
| (E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas | 16 | 100% |